

LAS FAMILIAS ESPIRITUANAS Y LA CONSERVACIÓN DE TRADICIONES CULTURALES EN EL CONSEJO POPULAR DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS.

MSc. María E. Cid Rodríguez¹, MSc .Isabel María Pérez Vázquez². Lic. Sonia Corbea Suárez³

1. – *Filial Universitaria de Cárdenas, Céspedes e/ Tenerife y Fomento, Cárdenas, Matanzas, Cuba* [.meugenia.cid@umcc.cu](mailto:meugenia.cid@umcc.cu)
2. -- *Filial Universitaria de Cárdenas, Céspedes e/ Tenerife y Fomento, Cárdenas, Matanzas, Cuba* isabel.perez@umcc.cu
- 3- -- *Filial Universitaria de Cárdenas, Céspedes e/ Tenerife y Fomento, Cárdenas, Matanzas, Cuba* sonia.corbea@umcc.cu



Resumen

La investigación que se presenta, ha tenido como objetivo general explicar las vías que han permitido la conservación de tradiciones culturales de la región espirituana entre las familias de dicho origen residentes en el Consejo Popular de Santa Marta, en el municipio de Cárdenas. La metodología empleada es cualitativa y es considerada por su enfoque general, un estudio etnográfico, que facilita la descripción de las costumbres y tradiciones en una unidad social concreta, en este caso la familia. Se fue indagando en el conocimiento cultural de estas familias, que es transmitido de una generación a otra mediante el proceso de endoculturación. La novedad radica en que en la provincia de Matanzas no existe ninguna investigación que aborde el tema específico de la familia de origen espirituano, de gran relevancia para el análisis de las tradiciones de la región, lo cual hace que sea un estudio necesario y valioso.

Palabras claves: *conservación, tradiciones, familias, región espirituana, costumbres, tradiciones*

La familia representa el eslabón esencial de influencias formativas entre los miembros que la constituyen, y a través de ella la sociedad influye en el individuo desde su nacimiento. Es la célula básica de la sociedad, el primer grupo humano en el cual se desenvuelve el hombre y, por su importancia, ha sido un tema recurrente en las investigaciones realizadas desde diversas ciencias sociales.

En Cuba, las investigaciones sobre la temática de la familia se han realizado desde la Sociología, la Psicología, la Antropología, las Ciencias Históricas y otras Ciencias Sociales. Sin embargo, los estudios sobre familia, en tanto transmisora de patrones culturales, es una arista que no ha sido abordada en toda su complejidad, aunque se reconocen los resultados de la investigadora Ana Vera Estrada; por este motivo se ha propuesto estudiar a este grupo humano como medio reproductor y transmisor de tradiciones.

Partiendo de los aspectos anteriores, el tema que desarrolla esta investigación es sobre: Las familias provenientes de la provincia de Santi Spíritus que se han asentado en el Consejo Popular de Santa Marta manteniendo muchas de sus tradiciones culturales.

El gran desarrollo del turismo, unido al agravamiento de la crisis en el período especial, incidió en el aumento de la emigración desde el oriente y centro de Cuba hacia el occidente. Como consecuencia de lo anterior, Matanzas ha sido, desde la segunda mitad de la década del ochenta, un foco de atracción para esta emigración. El Consejo Popular de Santa Marta, por su cercanía a Varadero y la posibilidad de acceder a fuentes laborales en el mundo del turismo, ha sido poblado por muchas familias que provienen de diferentes zonas de la provincia de Santi Spíritus, como Trinidad, Cabaiguán, Fomento y la propia ciudad capital.



Estas familias han mantenido estrechas relaciones con sus lugares de origen a través de vínculos familiares, lo que permite estudiar la riqueza de tradiciones culturales, especialmente en el habla, la oralidad -que incluye el refranero, los cuentos y leyendas- y las tradiciones culinarias, que hacen de Santa Marta un lugar de conservación de tales tradiciones.

La familia, de acuerdo con las Ciencias Sociales, es el grupo social básico que se ha creado por el matrimonio o por vínculos de parentesco y que se encuentra presente en todas las sociedades, es el primer grupo en el que se desarrolla el ser humano y debe brindarle protección, seguridad, compañía y socialización.

También ha sido vista como “el primer espacio con que el individuo cuenta para compartir con sus iguales; es decir, para entablar una relación de tipo social. Esta interacción está regulada por diversas normas y leyes, que a su vez van caracterizando al grupo mismo y al individuo, de acuerdo a la forma como le sean transmitidas y como éste las asuma y cumpla.” (Gumuncio, 2006:26)

“La sociología soviética anterior al actual período definía a la familia como célula básica de la sociedad, importantísima forma de organización de la vida cotidiana personal, fundada en la unión matrimonial y los lazos de parentesco; es decir, en las relaciones multilaterales entre el esposo y la esposa, los padres y sus hijos, los hermanos y las hermanas, y otros parientes que viven juntos y administran en común la economía doméstica.” (Citado en Vera, 1997:19)

Las relaciones sociales que se establecen en la familia son muy importantes para los estudios sociológicos. La socióloga cubana María Eugenia Espronceda, de la Universidad de Oriente, coincide con la sociología soviética en cuanto al papel de la familia como sistema de relaciones sociales multilaterales entre padres, hijos y hermanos. Sin embargo, la sociología soviética establece a la familia como el grupo humano que convive diariamente, sin tener en cuenta los parientes más generales y que, por diversas razones, pueden influir sobre esa familia.

También existen otras denominaciones para la clasificación de las familias desde la Psicología, pero su esencia no tiene cambios sustanciales con respecto a lo establecido por Patricia Arés.

Se puede apreciar que para los psicólogos, igual que para los sociólogos, en la familia se establecen relaciones e interacciones que van a influir en los individuos y que van a manifestarse en su personalidad.

Además, los psicólogos han determinado las diferentes funciones que tiene la familia para lograr un desarrollo equilibrado de la misma y de sus miembros. Función económica: de mantención, de satisfacción de necesidades materiales; función biológica: reproductora o de crecimiento demográfico; función educativa y de satisfacción de necesidades afectivas y



espirituales: esta función le adjudica a la familia el papel primordial de educar a las jóvenes generaciones. (Arés: 2002).

Para algunos estudiosos de la Antropología, como Claude Lévis Strauss, la familia debe cumplir con ciertas características como: tiene su origen en el matrimonio; se mantiene unida por lazos legales o derechos y obligaciones económicas; consta de esposo, esposa e hijos, otros parientes pueden encontrar acomodo en ella, religiosas o de otro tipo, por una red definida de prohibiciones y privilegios sexuales y por una cantidad variable de sentimientos psicológicos como amor, afecto, temor o respeto. (Citado en Barcia, 2003:18)

La Antropología como ciencia, estudia a la familia en sus variados contextos culturales y se tiene que adaptar a las relaciones de parentesco y familiares características del lugar; por ello, Claude Lévis-Strauss establece patrones que se cumplen en la mayoría de las culturas. Aunque pueden existir diferencias, como que las familias pueden ser poligámicas, matrilineales, patrilineales, etcétera, (Rodríguez, 2007).

Como se demuestra, la familia es un tema que ha sido tratado desde diferentes especialidades de las Ciencias Sociales. Las visiones que han ofrecido estas tienden a jerarquizar determinados aspectos de las relaciones familiares según sus objetos de estudios, pero concuerdan en que es un grupo humano fundamental en el desarrollo de la sociedad, que integra relaciones sociales entre esposa y esposo, padres e hijos, hermanos u otros miembros de la misma, que pueden ser amigos. Además, realiza funciones económicas, biológicas y educativas que propician el desarrollo de sus miembros.

Como se explica anteriormente, entre las funciones de la familia está la de carácter educativo. En este sentido, uno de los procesos más importantes que se apoya en el ámbito familiar es la transmisión de tradiciones culturales. Esta arista es estudiada específicamente por la Antropología, que devela los patrones culturales a través de los cuales se aprende sobre el modo de comportarse, de pensar, de reproducir ideas, tradiciones.

Es la familia el medio idóneo para que los códigos culturales de un pueblo sean transmitidos de una generación a otra, a través de la influencia que provocan entre sí, sus miembros. El conjunto de tradiciones que se conservan durante mucho tiempo en diferentes generaciones es lo que da lugar a la memoria familiar. La tradición familiar y la memoria familiar desempeñan un papel importante en el buen funcionamiento de la familia, la convivencia afectiva y de su unidad interna, por lo es preciso cultivarlas.

La familia es una institución sociocultural que transmite creencias, tradiciones y valores de una generación a otra a través de las relaciones de parentesco; siendo de vital importancia en esto la función educativa. Un miembro de la familia puede ejercer influencia en los gustos y preferencias de los otros miembros de la misma, a través de diferentes mecanismos que pueden manifestarse. Los valores más enraizados en el individuo son aquellos captados desde las prácticas cotidianas de la vida familiar – y no solo los transmitidos desde la intencionalidad explícita o la voluntad de los adultos.



La familia influye sobre las preferencias culturales de sus miembros y la convivencia entre estas personas ejerce poder sobre sus gustos. No significa imposición, sino constante intercambio de patrones culturales entre los individuos, lo que va modificando conductas y actitudes. La familia es, por encima de todo, el lazo entre las generaciones que permiten la estabilidad de la cultura y también es un elemento crucial en los cambios culturales. (Martínez, 2003: 16-17).

María Eugenia Espronceda (2003:53) afirma que el seno parental es indispensable en la transmisión de la cultura y en la formación de la personalidad y la cultura individual. Para ella, esto ocurre en dos etapas y la primera comprende los primeros años de vida, en la cual obran los parientes casi con exclusividad.

También establece que “El binomio cultura/parentesco sólo se puede separar teóricamente ya que a cada sujeto le son inherentes determinadas coordenadas culturales, corporeizadas en normas compartidas cotidianamente; (...) en ella tienen gran peso costumbres y tradiciones aceptadas e impuestas, cuya permanencia y cambio produce un incesante flujo de patrones en franco debate entre lo que desde siempre se asume y lo nuevo que se asigna para obtener como resultante cualidades *sui generis*”. (Espronceda, 2003: 44-45)

La convivencia, es decir, el contacto continuo entre los miembros de la familia, es importantísima en la transmisión de tradiciones; aunque esto no reduce la influencia familiar al marco del hogar, sino que establece la relación entre tradición y convivencia. Otros miembros de la familia que no residan en la casa pueden recibir influencias cuando las relaciones son fuertes y constantes.

Las tradiciones son el resultado de un largo proceso, en el cual se van conformando a través de diferentes mecanismos. Aisnara Perera, expresa sobre ellas: “La tradición fue el resultado de una experiencia particular (hábitos, costumbres, artes populares) que configuró la personalidad colectiva de los bejucaleños. Surgió y se desarrolló, por tanto, de una generación a otra, como proceso continuo de asimilación, negación, renovación y cambio progresivo, y no al amparo de una fecha exacta.” (Perera, 2002:135)

El Diccionario Enciclopédico Océano define a la tradición como: la transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, costumbres, hechos de generación en generación. Noticia de un hecho antiguo transmitida de este modo. Doctrina, costumbre, etc., considerada en un pueblo por transmisión de padres a hijos. (Diccionario Océano, 1997: 1604)

Por su parte, Augusto Raúl Cortázar expresa: “Tradición presupone transmisión, y etimológicamente no significa otra cosa; pero en esa transmisión cultural, las fuerzas o tendencias innovadoras están en constante pugna, y de la suerte variable de esta oposición puede resultar, según los casos: 1º) la muerte de una tradición existente (ej., una costumbre que cae en desuso; un romance que se olvida; un término regional que se convierte en arcaísmo); 2º) el comienzo de un nuevo proceso de tradicionalización debido al triunfo de



la forma innovadora (una prenda de indumentaria es poco adoptada; un episodio impresionante que va a convertirse en legendario); 3º) por fin, la coexistencia de ambas formas (una copla y su variante; dos procedimientos o técnicas, uno arcaico y otro nuevo, para cualquier actividad.” (Cortázar, 1959:26-27).

Es evidente la importancia de estudiar a las familias como núcleos de transmisión de las tradiciones culturales. Dadas las premisas que sirven de estructura a la presente indagación, a continuación se particularizará en las tradiciones que más se evidencian entre las familias espirituanas que residen en Santa Marta.

Sobre las variaciones regionales del español hablado en Cuba, solo se abordará a continuación algunas de las más significativas por su relación con el tema de esta investigación. En la región central del país, alrededor de la provincia de Sancti Spiritus, se observa en algunas áreas el intercambio de n por m en el pretérito imperfecto del indicativo en la primera persona del plural: "íbanos" por "íbamos", "estábanos" por "estábamos". Este intercambio se produce solo en el lenguaje hablado, no así en la escritura, y es un fenómeno que también se observa en áreas de Puerto Rico. En otras áreas la "b" puede llegar a desaparecer, alargándose a su vez el sonido vocálico: preguntábamos preguntá:amos; tiraban tirá:an.

En áreas del Escambray espirituario, especialmente en los municipios de Fomento y en zonas rurales de Trinidad, es muy común, entre personas de menor nivel cultural, la eliminación del hiato en el participio ído y la acentuación de la vocal fuerte: cáido, por caído, tráido, por traído.

En la región occidental del país, especialmente en La Habana y Matanzas, es característica la asimilación de la /r/ a la consonante que sigue: cab-bón por carbón, ad-dentía, por ardentía, ag-golla por argolla, etc. Esta pronunciación geminada de los grupos consonánticos existe asimismo en parte de la República Dominicana y el Caribe colombiano, y su origen ha sido asociado al substrato africano presente en la ribera caribeña. (Wikipedia, la enciclopedia libre). En la región espirituanas, de menor presencia africana, la pronunciación de la consonante r, entre y al final de palabra, es muy evidente y en este sentido es perceptible la diferencia con la región matancera.

Existen además, como diferencias en el habla, términos que no tienen igual significado entre hablantes matanceros y espirituanos, e incluso, en ocasiones son desconocidos en nuestra provincia.

Si el habla es la carta de presentación de una persona, existen otras tradiciones que dependen de la palabra y que se incluyen en el término, oralidad, el cual, a su vez, reúne una serie de aportes y tradiciones, ellos serán abordados a continuación.



En los inicios de las tradiciones orales u oralidad todas las sociedades fueron ágrafas, algunas, muy pocas, lo son en esta época de desarrollo tecnológico, por tanto, la oralidad, que no es más que la transmisión oral de antiguos conocimientos, coadyuva a conformar las bases culturales de las comunidades humanas. Ella preserva las características de pasadas formas de vida y de relaciones sociales ya desaparecidas, pero influyentes en la memoria de los descendientes de estas comunidades. La presencia y arraigo de lo oral en las sociedades actuales da a conocer las formas de pensamiento y las relaciones entre los grupos humanos en el presente. Ni siquiera con el auge de la escritura, primero, ni con la generalización de la alfabetización, ni el desarrollo de los medios de comunicación masivos y sus técnicas de difusión, después, han podido suplantar en las sociedades modernas esa vía de adquisición de los elementos específicos del saber tradicional.

Según folkloristas como Lara Figueroa, Carvalho-Neto, Danemann, Merino de Zela y Coluccio, por solo citar algunos ejemplos, la oralidad se manifiesta a través de varias formas (Neto, 2011):

1. Los relatos: abarcan baladas y diferentes formas de cuentos y música tradicionales, basados a veces en personajes reales o acontecimientos históricos.
2. Cuentos tradicionales: constituye un término genérico que engloba varios tipos de narraciones de tradición oral en todo el mundo. Como manifestación del folklore, los cuentos tradicionales se han transmitido de generación en generación, sufriendo con el tiempo muchas alteraciones debido a las incorporaciones o eliminaciones que realizan los narradores. Durante este proceso de difusión cultural algunos se escribieron, como hizo don Juan Manuel con Doña Truhana (La lechera), pasando de nuevo a la transmisión oral, que es el rasgo fundamental de los cuentos tradicionales y de toda la literatura popular. En general, los principales tipos de cuentos tradicionales: los mitos, las leyendas y los cuentos fantásticos, se intercambian entre sí y se refieren a cualquier tipo de narración ficticia producto de la imaginación que por lo común implica falsedad o inverosimilitud. Sin embargo, para los eruditos del folklore cada uno de estos tres tipos representa una forma característica de este género.
3. Otros tipos son los cuentos de animales y fábulas, las patrañas o relatos fantásticos, las anécdotas y chistes, el grupo formado por cuentos reiterativos, retahíla (como los cuentos de nunca acabar, en el caso de Cuba: La Buena Pipa) y fábulas cantadas, cuya narración incluye canciones o rimas.
4. Entre las canciones y refranes se encuentran nanas (cantos de cuna) y rimas infantiles, trabalenguas y acertijos.

En países como Cuba, también se presentan dificultades y complejidades al tratar de precisar los posibles orígenes, supervivencias y formas de transmisión de tradiciones orales. Las interrogantes se tornan aún mayores, dada la composición multiétnica relativamente



reciente de la población y las condiciones y características históricas específicas de cada una de las diversas inmigraciones que durante cinco siglos fueron conformando su cultura particular, su manera específica de ser, pensar y sentir.

Se demostró con esa investigación, que en las tradiciones orales cubanas predomina el componente cultural de estirpe hispánica junto con un activo proceso transcultural --y aditivo en algunos casos-- de elementos de otras culturas por esferas específicas, como sucede con las del África occidental subsahariana. En todo momento, encontramos que lo expresado se ha ido adecuando a las características nacionales, en varios niveles de integración. En la literatura oral, los cuentos y relatos se observan en lo fundamental entre dos corrientes: una llegada desde España y otra proveniente del África occidental subsahariana; pero ambas han ido modificando y adaptando temas y personajes para una consustancialización con la vida antillana y cubana, en específico, con valores establecidos por fusión o refundición de expresiones contrapuestas a través de cinco siglos y la conservación de sutiles niveles en relación con la importancia del antecedente etnocultural, dada la manifestación de que se trate.

Esto permitió descubrir el arraigo de algunos temas y géneros con su filiación original. Esta filiación sólo la notan los estudiosos del fenómeno, pues los cultores de los relatos la ofrecen como propia de sus antepasados más cercanos --abuelos, padres o tíos--, sin aclarar, en la mayoría de los casos, el ascendiente étnico específico.

En las leyendas se expresa un panorama multiforme cuando se señalan especificidades caribeñas o motivos comunes a relatos legendarios de otros territorios. Ellas ocupan todo el país y aunque gran número de sus temas y personajes tengan parigualdades en otras zonas de Latinoamérica y de la Península Ibérica, hay muchos otros que provienen de la interpretación de sucesos locales, y, por ello, especialmente cubanos.

Para conocer sobre tradiciones orales, es necesario partir de la comprensión de los elementos culturales tradicionales de los miembros de cada inmigración, de acuerdo con sus especificidades y tener en cuenta casuísticamente los condicionamientos históricos. Por un lado, el fenómeno de la diversidad de grupos migrantes de España hacia Cuba, que incluía personas que propugnaban tanto una cultura teórica global hispana como valores propios de nacionalidades y regiones específicas dentro del territorio peninsular e insular de España --como fue la de los gallegos y canarios --, con una migración de estilo familiar, o las compulsadas por las deportaciones políticas.

El problema de las migraciones y su influencia en la oralidad, también fue tenido en cuenta en ese estudio. El considerable aumento de la movilidad de los individuos y de las familias ofreció elementos significativos, así como las migraciones de habitantes de los campos a las ciudades cercanas y las migraciones a ciudades o comunidades lejanas de su hábitat histórico.



Las variaciones que estos factores introdujeron en la vida tradicional del cubano, hizo que se consideraran, teóricamente, como elementos determinantes para una probable desaparición de lo oral como fuente de saber tradicional y se subestimara su utilidad social y cultural. La realidad demostró que, a despecho de los factores de disolución antes expuestos, se mantiene el cultivo de la tradición transmitida verbalmente, uso que se reconoce en la literatura oral y en otras muestras no tangibles de la cultura tradicional

Esto permitió descubrir el arraigo de algunos temas y géneros con su filiación original. Esta filiación sólo la notan los estudiosos del fenómeno, pues los cultores de los relatos la ofrecen como propia de sus antepasados más cercanos --abuelos, padres o tíos--, sin aclarar, en la mayoría de los casos, el ascendiente étnico específico.

Otro elemento interesante es la presencia de personajes que extienden su acción a muchas zonas del país, como los jigües o güijes, los chicherecús y las madres de agua, que entran en un terreno dual cercano al mito y con raíces no precisas dentro del complejo cultural ligado al África atlántica, en un proceso transcultural con lo hispánico y hasta con un legado aborígen.

Existe un mayor gusto por los refranes, pues la enseñanza que ofrecen sobre el comportamiento humano en la vida diaria y su acción práctica inmediata, sirve a todos los cubanos en su actividad cotidiana, sin diferencias marcadas por grupos, zonas de residencia o nivel educacional. La palabra refrán viene del francés *refrain*. Se define como un dicho agudo y sentencioso de uso común, que refiere una enseñanza, un hecho de la experiencia o un pensamiento, que contiene un componente simbólico o metafórico. Posee un origen común, es anónimo y el pueblo es quien lo crea, lo difunde, lo modifica, lo amplía e incluso, lo olvida.

Los refranes constituyen métodos familiares de enseñanza, ellos pueden fortalecer o modificar los comportamientos sociales, los conceptos morales, es en fin, resultado de la experiencia, por tanto, tiene un valor práctico. La familia es esencial para su conservación y transmisión.

Dentro del estudio de la cultura material, las comidas y bebidas ocupan un lugar relevante. Al mismo tiempo que constituyen una necesidad vital del Hombre, reflejan la especificidad étnica e histórico-cultural de los pueblos. En esta esfera, aunque la urbanización e internacionalización de la cultura material tradicional, características de las sociedades modernas, se han hecho sentir, en comparación con otras --vivienda, vestuario--, su efecto ha sido menor. Y es que las comidas y bebidas se encuentran en la frontera entre lo material y lo espiritual. Por un lado, satisfacen el hambre y la sed, pero, por el otro, poseen una función social, como elemento motivador de relaciones humanas --tanto en un contexto estrictamente familiar como fuera de él--, generador de normas de conducta y tradiciones que se establecen en torno a ellas. Las ocasiones o motivos por los cuales las personas se reúnen para comer; los alimentos consumidos --y las principales vías de su obtención--; los platos y bebidas preparados según la ocasión; los métodos de preparación y conservación



de los alimentos; los hábitos de consumo y de horario; las normas de conducta en la mesa, las personas que participan, el orden al sentarse y servirse, así como los utensilios empleados, son elementos que revelan particularidades y diferencias etnoculturales entre los pueblos y constituyen ingredientes importantes de su identidad.

La clasificación de las comidas, según sus componentes básicos --animal y vegetal--, está muy difundida en la literatura. Sin embargo, partiendo de un criterio funcional, las comidas no se analizan en sí, por su composición, ni por los procedimientos de su preparación, sino según la función social que desempeñan. Se deben tener en cuenta, como unidad de comparación fundamental dentro del sistema alimentario, las ocasiones que motivan la reunión de personas para ingerir alimentos. Así consideradas, cada tipo de comida integra en sí todos los demás aspectos ya mencionados, entre los que se destacan los platos y bebidas preparados según la ocasión. Desde este ángulo, se distinguen los siguientes tipos y variantes: (Núñez González y González Noriega, 1990, Citado en Atlas Etnográfico de Cuba)

- Comidas diarias o habituales son aquellas que, en lo fundamental, tienen la función de satisfacer las necesidades biológicas esenciales de las personas, por lo que son las de mayor frecuencia en todo el país. Ellas, a su vez, responden a una tradición étnica históricamente establecida que condiciona la existencia de variantes específicas en los distintos momentos del ciclo diario: desayuno, almuerzo, comida y merienda. El desayuno es la primera comida del día y su horario depende de las actividades que realiza cada miembro de la familia. Puede ingerirse tanto en la mesa del comedor como de pie en la cocina. El almuerzo se efectúa alrededor del mediodía y, aunque la costumbre de preparar la mesa es más habitual que en el desayuno, pueden o no estar juntos todos los miembros de la familia, según su ocupación cotidiana. Para la familia cubana, la comida es la ocasión diaria más importante, para ella se reserva lo mejor, entre otras razones, porque es cuando suelen estar todos sus miembros reunidos alrededor de la mesa. También se menciona el hecho de que, generalmente, es la última comida del día --se realiza al anochecer, en un horario que fluctúa entre las 6:00 y las 8:00 p.m.--, tras ella viene el período más largo sin ingerir alimentos. La merienda es la que se presenta con menor frecuencia entre las comidas diarias, al ser considerada complementaria; no todos tienen la costumbre de merendar. Su horario puede ser entre el desayuno y el almuerzo o entre el almuerzo y la comida, pero el más frecuente es el último, a media tarde.
- Comidas ocasionales: Una visita motiva casi siempre la preparación de comidas, en las que se trata de agasajar con algo especial, sobre todo, si es anunciada con antelación. Si llega en forma inesperada, a veces se elaboran platos para mejorar lo que ya se tenía hecho; sin embargo, lo más común es que se cocine más de lo que se consume habitualmente, en previsión de estas eventualidades. El fin de semana y, sobre todo, el domingo, se caracteriza por no haber actividades laborales ni



estudiantiles y estar reunida toda la familia, por lo que, en general, se procura hacer algo diferente. Así, se elaboran platos que se distinguen de los cotidianos, tanto por los alimentos empleados, como por sus modos de preparación y se les dedica más tiempo a esta labor. Ambas ocasiones están muy relacionadas. Es durante el fin de semana cuando ocurre la mayoría de las visitas, incluidos los hijos mayores quienes han constituido su hogar independiente; debido a todo esto, los motivos que provocan la preparación de comidas se entremezclan.

- Comidas festivas y luctuosas de carácter familiar: son las efectuadas en un marco básicamente de familia, lo que no excluye que puedan participar amigos y vecinos cercanos. Se relacionan con momentos importantes del ciclo vital --la celebración de nacimientos, cumpleaños y matrimonios y la muerte de un familiar u otros acontecimientos que provocan la realización de fiestas familiares. Estas últimas son las de mayor presencia en todo el país, al incluir festejos por variadas fechas, como el Día de las Madres (segundo domingo de mayo), la Noche Buena, el Fin de Año, el 26 de Julio (fiesta nacional). En ellas sobresale el carácter casi estrictamente familiar, al ser acontecimientos celebrados de manera simultánea en todas las familias. Otros sucesos como la despedida o recibimiento de algún familiar, en los que participan, al igual que en el cumpleaños o el matrimonio, vecinos y amigos invitados, son también motivo para la preparación de este tipo de comida. Respecto a la muerte de un familiar, debe señalarse, que es una ocasión que exige, en medio de determinadas circunstancias --como el aislamiento de algunas zonas rurales--, la preparación de comidas para brindar a los que vienen al funeral desde lugares lejanos. En la actualidad, estas comidas manifiestan, excepto en la región oriental, una tendencia a disminuir, en lo que ha influido el mejoramiento de las vías de comunicación en las zonas rurales. El velorio en la casa se mantiene, sobre todo, en sitios apartados, en regiones montañosas; en otros lugares se extiende cada vez más la costumbre de velar al fallecido en la funeraria de algún pueblo cercano, cuyos servicios, además, se realizan gratuitamente.
- Comidas festivas sociales: Abarca el conjunto de las fiestas populares tradicionales y las conocidas como fiestas de cooperativas --surgidas sólo después del Triunfo Revolucionario de 1959, con la creación de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las de Créditos y Servicios (CCS). Tienen en común, como su nombre lo indica, un marco social más amplio, extrafamiliar, con la participación de un número considerable de personas, lo que influye a su vez en los platos que para ellas se preparan. Independientemente de la forma que adopten los festejos, alrededor de estas comidas se establecen relaciones humanas matizadas por una carga política y socioeconómica que las hace diferentes.
- En las fiestas populares se incluyen los carnavales y otras fiestas tradicionales, típicas de determinados lugares del país, y también festejos enmarcados en las



conocidas, en la actualidad, como semanas de la cultura municipales. Las particularidades etnográficas de las comidas se derivan de la tradición étnica establecida históricamente, en muy estrecha relación con otros factores de indiscutible influencia en la conformación del sistema alimentario, como son las características físico-geográficas del territorio y las peculiaridades de la historia socioeconómica del país. (Núñez González y González Noriega, 1990, Citado en Atlas Etnográfico de Cuba)

Es muy difícil poder afirmar en forma categórica que uno u otro plato de la cocina tradicional cubana sean hoy español, africano o, incluso, aborigen. En el transcurso de los procesos étnicos que originaron la nación cubana, los distintos alimentos aportados por cada uno de sus componentes al sistema alimentario fueron modificados; se obtuvo un resultado cualitativamente diferente, producto del fenómeno cultural que Don Fernando Ortiz definiera como transculturación. Los principales antecedentes étnicos del pueblo cubano fueron el hispánico y el africano.

La población indígena fue sometida a un proceso de exterminio que la condujo a su rápida desaparición como etnos propiamente dicho. No obstante, el aporte indígena en algunas esferas de la cultura cubana es innegable, en particular en la alimentación. El abundante uso del ají como condimento y la forma de asar en parrilla --la barbacoa indígena-- son considerados como una influencia aborigen. Algunos de los alimentos mencionados fueron rechazados más tarde; pero otros, pasaron a ocupar un importante lugar en la alimentación, no sólo en Cuba, sino también en otros lugares del mundo, tal ocurrió con la yuca, el casabe o el maíz.

En relación con la presencia hispánica, desde el momento de la conquista, los españoles trajeron los animales domésticos, que no existían en Cuba y que se reprodujeron con gran rapidez. Luego fueron introducidos diferentes cultivos, entre los cuales hay que resaltar: caña de azúcar, arroz, algunas variedades de leguminosas, múltiples hortalizas y raíces, frutas, especias y, más tarde, café. Poco a poco se impuso un modelo de alimentación de los conquistadores-colonizadores, quienes además comenzaron a importar productos a los que estaban acostumbrados, tales como harina de trigo, aceites, vinos. Del predominio de la dieta aborigen se pasó a la dieta basada en arroz, frijoles, carnes, leche, huevo; pero ya lo encontrado en la Isla había sido incorporado.

El ajiaco aborigen, por ejemplo, se fusionó con la olla española, al agregársele carnes de cerdo y de res y, más tarde, otras viandas de origen africano. Los tubérculos y el maíz se incluyeron en platos de la cocina española, en potajes y diferentes guisos. Los garbanzos y las habas, tradicionales en España, fueron sustituidos casi completamente en Cuba, con el transcurso del tiempo, por las judías, los frijoles colorados y los negros, preparados en potajes al uso español.



En cuanto a los componentes africanos, los negros esclavos, privados en gran medida de su identidad, fueron obligados a adaptarse a la cultura dominante. En particular, en la alimentación, esta población, en su mayoría hombres -- téngase en cuenta que son, generalmente, las mujeres las encargadas de transmitir de generación en generación los conocimientos acumulados en esta esfera--, estaba imposibilitada de escoger sus alimentos, no sólo por las características del régimen de explotación al que estaba sometida, sino también por la ausencia, en el nuevo medio, de muchos elementos de la dieta africana. Pero los españoles, no obstante, recibieron su influencia, aunque sólo fuera por el hecho de que eran negros --libres o esclavos-- los que se ocupaban generalmente de la preparación de las comidas. Por otro lado, de África llegaron productos tales como malanga, plátanos, ñame, quimbombó y platos preparados con ellos --además las formas de sazonar--, sin los cuales es imposible hablar de la cocina cubana. El abundante consumo de arroz blanco en la dieta del cubano, solo o mezclado con potajes, el congri (o moros y cristianos) y el puerco asado en púa parecen influencias africanas o productos de la recreación por los africanos y sus descendientes, de los recursos disponibles para la elaboración de sus comidas.

Este breve esbozo de la historia étnica del pueblo cubano no puede concluir sin mencionar componentes como el francés, el franco-haitiano, el chino y otros que, aunque en menor medida, más tarde y en diferentes épocas, también influyeron en la conformación del sistema alimentario. De la inmigración francesa y franco-haitiana, ocurrida a fines del siglo XVIII y principios del XIX, se debe resaltar el fomento de cafetales en todas las zonas montañosas de Cuba. Es a partir de entonces que se consolida en la Isla el uso del café, que desplaza al chocolate y se convierte en la bebida nacional.

Terminada la guerra hispano-cubano-norteamericana, con la ocupación de Cuba por los Estados Unidos y su penetración en la economía nacional, comenzó un intenso poblamiento norteamericano, sobre todo, en zonas de Camagüey, Oriente e Isla de Pinos (hoy Isla de la Juventud). Sus huellas en la alimentación son difíciles de precisar, pero no pueden dejar de mencionarse la celebración de los Quince Años, el Día de las Madres, el Día de los Enamorados, la presencia de la torta —cake-- en esas y otras fiestas.

En el primer cuarto del presente siglo se registró también una intensa importación de braceros antillanos --haitianos y jamaicanos fundamentalmente-- en las nuevas zonas azucareras de Camagüey y Oriente; con los primeros llegó el domplen o domplin (bolas de harina de trigo que se agregan, por ejemplo, a los potajes) y el uso del bledo y otras hojas en la preparación del calalú, consumido aún hoy, aunque en forma escasa, en zonas de Guantánamo.

La dieta campesina actual en toda Cuba se compone de arroz, frijoles, viandas y carnes. El maíz ha ocupado también un lugar importante. Los vegetales frescos en ensaladas se presentan también habitualmente en la mesa del cubano. La variedad de los productos que consume depende en gran medida de lo obtenido en la parcela destinada al autoconsumo familiar, que siempre ha tenido un peso considerable --si no el más importante--, en la alimentación de la población rural. Sin embargo, vale aquí significar el papel de la tienda



mixta, donde el campesinado obtenía, desde el siglo pasado, al menos, la parte de lo que necesitaba para complementar su dieta habitual. Este factor ejerció un gran influjo uniformador en ella. No obstante, la existencia de un origen común en el sistema alimentario, válido para todo el país, se destacan rasgos distintos entre algunas regiones, sobre todo, en cuanto a preferencia y asiduidad de consumo de muchos platos. Por último, las transformaciones operadas después del triunfo de la Revolución han tenido una repercusión cuantitativa y cualitativa en la dieta de la población rural, tanto en los niveles de presencia de los tipos y variantes utilizados en este trabajo, como en los alimentos preparados, hábitos, costumbres y normas de conducta referentes a las comidas. Como ejemplo, cabe resaltar, en relación con los alimentos consumidos, la influencia de las normas de distribución implantadas con la libreta de abastecimientos (control de ventas de productos alimenticios), entre cuyos efectos está la llegada sistemática al campo de productos como el pan, las pastas alimenticias, el pescado y otros; mientras, por otro lado, alimentos tradicionalmente consumidos, como tasajo o bacalao, aparecen hoy sólo en ocasiones, en lo que han incidido factores de tipo socioeconómico.

Lo expuesto hasta el momento permitió un recorrido por algunas de las principales tradiciones que tienden a conservar las sociedades: el habla, la oralidad y las tradiciones culinarias. Es interesante conocer también si cuando las personas emigran de sus lugares originares de residencia, estas tradiciones se mantienen. Para acercarnos a este contenido es lo que se precisa a continuación.

Sancti Spiritus se encuentra situado en la zona central del país y fue convertido en provincia con la división política administrativa que aprobó el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 1975, aunque, desde sus orígenes, constituyó una región histórica, económica y cultural que gozó de jurisdicción propia y un modo de ser, de sentir y de pensar que conformó lo espirituano.

El territorio actual de esta provincia, a lo largo de su historia, formó parte de otras unidades administrativas. En este sentido, se conoce que la primera división territorial de Cuba, antes de la llegada de los españoles, citada en escritos y crónicas y de la que se han trazado algunos mapas, con límites supuestos, corresponde a 29 regiones indias, algunas de cuyos nombres se conservan en la toponimia geográfica actual. En el caso de lo que es hoy la provincia de Sancti Spiritus, su territorio se encuentra en 5 de estas regiones: Guamuhaya, Magón, Ornafai, Cubanacán y Sabana o Sabaneque.

Durante la ocupación de Cuba por los españoles se acopiaron datos sobre topografía, población nativa y otros, que sirvieron de base para la fundación de las primeras villas y el reparto de solares y tierras.

Las primeras siete villas fundadas en la Isla por el Adelantado Diego Velásquez, fueron, sin duda, la génesis de los futuros municipios cubanos. En el caso de la villa espirituana, fue establecida entre los cacicazgos de Ornafay y Magón en las márgenes del río Tuinicú, pero en 1522 esta villa fue trasladada para la margen izquierda del río Yayabo, convirtiéndose,



con el paso del tiempo, en el centro socioeconómico, político y militar de una vasta región que se extendía desde la Habana por Occidente, hasta Morón y Ciego de Ávila por el Este.

Para el año 1820, la jurisdicción de Sancti Spiritus estaba integrada por 49 Capitanías Pedáneas, entre ellas, Morón, Ciego de Ávila, Cabaiguán, Jatibonico, Neiva, Jíbaro, Banao, Guinía, Tuinicú, Taguasco, parte de Fomento, Chambas e Iguará.” (COPREFIL, 1986:123)

Las consecuencias políticas de la Guerra de los Diez Años llevaron a la metrópoli a dividir la isla en seis provincias. Estas tomaron el nombre de sus respectivas capitales y fueron: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara (9), Puerto Príncipe (10), y Santiago de Cuba (11). Sancti Spiritus fue uno de los términos municipales más extensos y poblados de la provincia de Santa Clara, más tarde denominada como Las Villas.

Así se mantuvo la división política administrativa, con seis provincias, hasta el año 1976, en que se crean catorce provincias, una de ellas fue Sancti Spiritus, integrada por ocho municipios: Yaguajay, Cabaiguán, Trinidad, Fomento, La Sierpe, Taguasco, Jatibonico y el propio Sancti Spiritus. Su localización central le permite mantener un activo intercambio con el resto del país y por lógica, es fuente de migración hacia otras provincias del país, con preferencia hacia el occidente, en tanto que, para los espirituanos, acostumbrados por siglos a vender sus productos agropecuarios en el Occidente y comprar allí los insumos que necesitaban, la expectativa de mejoramiento social y cultural se asociaba, de manera natural, con Santa Clara, Matanzas y La Habana, ciudades con las que mantuvieron siempre una relación muy estrecha, a través del Camino Real, o Central, por donde traían sus inmensos rebaños a los mercados occidentales y, ya en el siglo XX, por la línea central del ferrocarril y, posteriormente, de la Carretera Central, tras su construcción en los años 20 del pasado siglo

La existencia de vías expeditas de comunicación entre Sancti Spiritus y las mencionadas regiones occidentales facilitó, no solo el intercambio de mercancías y de ideas, sino también la migración de familias enteras y el mantenimiento de un intercambio sistemático con sus áreas de procedencia que incluye las visitas periódicas de los emigrantes a sus pueblos natales y el ir y venir de amistades y miembros de las familias. Con el decursar del siglo XX, del proceso revolucionario y, en particular del Período Especial, este proceso migratorio retuvo estas características, llegando a establecerse grupos de familias espirituanas, dedicadas fundamentalmente al turismo, el comercio y la artesanía, en áreas de desarrollo emergente de la zona de Varadero como es el Consejo Popular de Santa Marta.

En las dos últimas décadas del siglo XX, el origen local de estas migraciones espirituanas se centró en los municipios agropecuarios de Cabaiguán, Taguasco y Fomento, gravemente deprimidos económicamente por el Período Especial. Estas localidades conservan una población de marcada procedencia canaria, cuyas tradiciones locales tienen fuertes peculiaridades en los modos de hablar (García, 1996: 49-54); en el comportamiento, dentro y fuera de la casa; en lo lúdico; en las fiestas (López, 1996: 20-27) y en la cultura culinaria,



cuestiones que llevan consigo a donde quiera que marchan y transmiten a sus descendientes en el seno de la familia, mediante procesos endoculturales que se transmiten de padres a hijos, en un incesante relevo intergeneracional (López y Martín, 1996: 6-10).

A través de un proceso de indagación previa, que partió de la propia relación de la autora con estas familias, , fueron seleccionadas diez familias de origen espirituario que residen en el Consejo Popular de Santa Marta. Para la elección de las mismas se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Que fueran familias de origen espirituario especialmente por la vía materna o por ambas vías, nunca solo por la paterna, ello se explica por el rol femenino en la enseñanza del habla, la narración de cuentos, los refranes y las tradiciones culinarias.
- Que estas familias residieran por períodos prolongados, entre 10 y 20 años, como mínimo, en el Consejo Popular de Santa Marta.

Las familias seleccionadas fueron:

1. Enilenin Vázquez Santander (Trinidad, 1970). Esposo matancero e hija matancera. Reside en Santa Marta desde 1987 (26 años).
2. Maida Ofelia Jiménez Echemendía. (Trinidad, 1965). Esposo trinitario y una hija nacida en Trinidad que vino con cinco años. Reside en Santa Marta desde 1989 (24 años).
3. Xiomara Pérez Reyes (Fomento, 1970). Esposo matancero e hijo matancero. Reside en Santa Marta desde 1993 (20 años)
4. Delia María Cancio Acosta (Cabaiguán, 1971). Esposo de Trinidad e hijas matanceras. Reside en Santa Marta desde 1994 (19 años)
5. Odalys Amador Guillén (Fomento, 1972). Esposo matancero y dos hijos matanceros. Reside en Santa Marta desde 1994 (19 años).
6. Miriam Rosa Hernández Pérez (Cabaiguán, 1978. Esposo de Cabaiguán. Hija mayor nacida en Cabaiguán, vino para Santa Marta con 13 años, hija menor vino con 40 días de nacida. Reside en Santa Marta desde 1994 (19 años).
7. Isabel Ruíz López (Trinidad, 1966) Esposo trinitario e hijos, hembra y varón, nacidos en Trinidad. Reside en Santa Marta desde 1995 (18 años).



8. Amelia Elisa Jiménez González (Cabaiguán, 1973). Esposo matancero e hija matancera. Reside en Santa Marta desde 1996 (17 años).
9. Indira Guzmán Ybarra (Zaza del Medio, 1982). Esposo matancero e hija matancera. Reside en Santa Marta desde 1999 (14 años).
10. Norma Acosta Gómez (Fomento, 1980). Esposo de la ciudad de Santi Spíritus. Dos hijos varones nacidos en Matanzas. Reside en Santa Marta desde el 2000 (13 años).

Conclusiones

Las Ciencias Sociales como la Historia, la Antropología, la Sociología y la Psicología, entre otras, le conceden gran importancia a la familia como el principal grupo humano que permite la transmisión y conservación de tradiciones a través del proceso de endoculturación. Las migraciones espirituanas hacia el resto de Cuba han tenido una dirección esencialmente hacia el occidente. Son aportadores fundamentales a este movimiento interno los habitantes de los municipios agropecuarios de Cabaiguán, Taguasco y Fomento, Estas localidades espirituanas conservan una población, en algunos casos como el de Cabaiguán, de marcada procedencia canaria y campesina de manera general, cuyas tradiciones locales tienen fuertes peculiaridades que llevan consigo a donde quiera que marchan y transmiten a sus descendientes en el seno de la familia. En todos los casos estudiados, los residentes en Santa Marta se desprendieron de familias numerosas con varios hermanos, sobrinos y al menos uno y, en varios casos, ambos progenitores vivos, la mayor parte de la familia de origen permanece residiendo en diversas zonas de Santi Spíritus, se observa en las abuelas espirituanas han sido esenciales en la crianza de los nietos, lo que permite comprobar la importancia de la convivencia, es decir, el contacto continuo entre los miembros de la familia, en la conservación de tradiciones. Una de las tradiciones espirituanas que más se evidencia entre los miembros de las familias estudiadas es la referida al habla, en cuanto a la diferente pronunciación de algunos sonidos y por el hecho de que existen términos que no tienen igual significado entre matanceros y espirituanos, e incluso, en ocasiones son desconocidos en esta provincia. La oralidad es otra tradición que persiste, en este caso especialmente en cuanto a la existencia de refranes y cuentos fantásticos que han sido conservados entre los miembros de estas familias, también se tiene las tradiciones culinarias se aprecian en el dominio y la utilización, en la vida práctica, de recetas de cocina que han sido conservadas entre las generaciones de mujeres en estas familias.

Además de la convivencia como una vía fundamental para la conservación de tradiciones de origen espirituario entre las familias estudiadas, es importante resaltar que el proceso de endoculturación se produce en ellas por dos vías: consciente (a través de las exigencias e indicaciones a los miembros más jóvenes para que se comporten y actúen de acuerdo a sus mayores) e inconsciente: (a través de la imitación y la observación que hacen los jóvenes ante la convivencia prolongada con sus familiares). A pesar de la persistencia de estas tradiciones, es apreciable que este proceso tiene un carácter selectivo, ya que los hijos



repcionaron algunos elementos, otros los desecharon y en algunos casos los conservan dentro del grupo familiar pero sin transmitirlo a sus coetáneos, ello ocurre sobre todo en el caso de la pronunciación; en otros casos sin embargo, como en los refranes, los cuentos y las tradiciones culinarias, sí se aprecia la trasmisión fuera del grupo familiar.

Bibliografía

ARÉS, PATRICIA. (2002). *Mi familia es así*. La Habana: Editorial Félix Varela. 130 pp.

ATLAS ETNOGRÁFICO DE CUBA. *Cultura Popular Tradicional*. Multimedia. CEISIC (Centro de Informática y Sistemas Aplicados a la Cultura).

BARCIA, MARÍA DEL CARMEN. (2002). *La familia Historia de su historia*. Revista Universidad de La Habana. La Habana. No: 256, pp 48-62.

----- *La otra familia*. (2003). *Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*. Bogotá: Ministerio de Cultura República de Colombia. 235 pp.

CÓDIGO DE LA FAMILIA. (2004). La Habana: Editado por el Ministerio de Justicia, el Tribunal Supremo del Poder Popular, la Fiscalía General de la República y la Organización Nacional de Bufetes Colectivos. 95

CORTAZAR, AUGUSTO RAÚL. (1959) *Esquema del Folklore*. Buenos Aires: Editorial Columba. 62 pp.

definición de influencia. (s. f) [en línea] [Consultado el 30 de octubre de 2012] Disponible en: <http://www.definicion.org/influencia>

definición de folclor. (s. f). [en línea] [Consultado el 5 de octubre de 2012] Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos13/folclor.shtml>

Diccionario enciclopédico océano uno color. (1997). Barcelona: Océano Grupo Editorial. 1784 pp.

ESPRONCEDA, MARÍA EUGENIA. (2002). *Familia, redes de parentesco e individuación ¿Posiciones extremas o concordantes?* Revista Universidad de La Habana. No: 256, pp 123-142.

-----, (2003) *Conceptos referenciales para un enfoque antropológico de la familia y el parentesco*. En: *Antropología Social. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Félix Varela. pp. 30-59.

FEIJOO, SAMUEL. (1985). *Mitología cubana: estudio folklórico*. 25 pp.



GARCÍA, ORQUÍDEA; JANY BATISTA Y ALIUSKA L. RODRÍGUEZ. La variación lingüística: elemento distintivo entre hablantes de una misma lengua. [Consultado el 5 de octubre de 2012] [disponible en: http://www.monografias.com/trabajos13/folclor.shtm](http://www.monografias.com/trabajos13/folclor.shtm)

GARCÍA PÉREZ, MARLENE. La influencia canaria en el habla cabaiguanense. *Siga la Marcha* (Sancti Spíritus). No. 8, (1996) pp. 49-54.

GUANCHE, JESÚS. (1996). Componentes étnicos de la nación Cubana. 86 pp.

----- (1999). España en la savia de Cuba. Los componentes hispánicos en el etnos cubano. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. 308 pp.

GUMUNCIO, PARKER. (2006). Los cambio de la familia latinoamericana en el siglo XXL. En *Revista Reflexión y Diálogo* .Enero. Marzo / 2006. Nueva Etapa Nº .28 pp.

LÓPEZ ISLA, MARIO LUIS. (1996) Festividades de origen canario en Cabaiguán. Ilustre Ayuntamiento de la Villa de los Realejos. Islas Canarias.

LÓPEZ ISLA, MARIO LUIS Y DEISY MARTÍN. (1996) Inmigración canaria en Cabaiguán. *Siga la Marcha* (Sancti Spíritus). No. 7, pp. 6-10.

MARTÍNEZ, CRISTÓBAL. (2005). Para que la familia funcione bien. La Habana. Científico Técnica. 168 pp.

MOLINA, MARÍA DOLORES. (2008). La influencia de las familias de descendientes canarios residentes en el municipio de Jovellanos, en la transmisión de tradiciones culturales. Trabajo de Diploma Universidad Matanzas. (Inédito) 87 pp.

NARANJO FAGUNDO, DAINERYS (2010) La influencia de la familia colombina cultora del punto cubano, en la transmisión de esta tradición. Trabajo de Diploma Universidad Matanzas. (inédito) 84 pp.

NETO, JOSÉ MARIO. (2011) Evolución de los estudios folclóricos en América Latina, México. Ediciones UNAM. 388 pp.

PERERA, DÍAZ AISNARA. (2002). Las Charangas de Bejucal. En: *Revista Catauro*. Año 4. Número 6. 155 pp.

POTRONY, JORGE. (1985). La familia humana: Del mito a la realidad. La Habana: 73. Editorial de Ciencias Sociales. 199 pp.

REVISTA DE DIALECTOLOGÍA Y TRADICIONES POPULARES. (1955). Madrid, XI. El refranero popular. 154 pp.



RODRÍGUEZ, GREGORIO; GIL, JAVIER Y GARCÍA, EDUARDO. (2006). Metodología de la investigación cualitativa. La Habana: Editorial Félix Varela. 379 pp.

RODRÍGUEZ, YOANNA. (2007) Las relaciones de parentesco entre los habitantes del barrio 1ro de Enero del municipio de Varadero. Trabajo de Diploma Universidad Matanzas. (inédito) 84 pp.

S/A (1986) Sancti Spíritus, una provincia en Marcha. Empresa COPREFIL. La Habana. 130 pp.

TAYLOR, S. J Y BOGDAN, R. (2003). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Editorial Paidós. 343 pp.

VALDÉS BERNAL, SERGIO. (1994) Inmigración y lengua nacional, La Habana Editorial Academia. 399 pp.

VALDÉS, GEMA. (2000) Los remanentes del bantú en el español hablado en Cuba. La Habana. Colección la Fuente Viva. 330 pp.

VERA ESTRADA, ANA. (1997). Cuba. Cuaderno sobre la familia. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. 197 pp.

----- (2000). Historia y antropología ante la familia como objeto de estudio. Temas. No: 22 – 23 p 203.

----- (Comp.). (2003) La familia y las ciencias sociales. La Habana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello. 239 pp.

WIKIPEDIA, la enciclopedia libre. Español cubano (versión portable)

